

Recomendaciones Generales ante la situación de pandemia por COVID-19 en el área de Oncología Radioterápica

Funcionamiento Interno Servicio de Oncología Radioterápica (SOR)

Puesto de entrada:

- Todos los pacientes, familiares y personas ajenas al SOR entrarán por la entrada principal de pacientes.
- La auxiliar de clínica con medidas de protección, guantes y mascarilla, preguntará si el paciente/acompañante presenta fiebre y/o síntomas respiratorios. Si no los presentan irán a su destino y si sí, se le dará una mascarilla y se le preguntará a su médico la norma a seguir.
- Todos los pacientes vendrán con un solo acompañante, si vienen más no se dejará entrar a su destino.

Consultas:

- Los pacientes nuevos serán valorados siguiendo los criterios habituales, valorándose la posibilidad de que la consulta sea telefónica, especialmente en los casos que precisen de pruebas diagnósticas adicionales para la toma de decisiones.
- Las revisiones protocolarias de enfermedad, para valoración de toxicidad, sólo se realizará para aquellos pacientes que lo soliciten o tengan toxicidad.
- Los que están citados y programados para visita en CCEE, se les llamará los días previos para que no acudan sino es estrictamente necesario, programándose la consulta como telefónica, quedando a criterios del especialista la pauta a seguir: nueva fecha, solicitar estudio de extensión o presencia física.

Pacientes en Tratamientos Ambulatorio:

- Se regulará al máximo la hora de tratamiento y la Hora de llegada al SOR.
- Se le dará una máscara cada paciente en la entrada principal del SOR, para que permanezca con esta en la sala de espera. El paciente la conservará durante todo el tratamiento. Es obligatoria su colocación durante la permanencia en la sala de espera, en la cabinas de tratamiento y durante la sesión de tratamiento.

Paciente en Tratamientos hospitalarios:

- Pacientes No Infectados por COVID-19:

Los técnicos preguntarán al OR responsable la situación en la que se encuentra el paciente antes de proceder a su traslado para el tratamiento. El especialista anotará en la evolución de Orion Clinic la

situación clínica actual del paciente, especialmente si padece un proceso infeccioso, o si se trata de un paciente inmunodeprimido.

- Pacientes con sospecha de infección por COVID-19:

Pausará tratamiento hasta resultado de la prueba. En el caso de ser una situación clínica que no permite su demora se procederá a realizar en las mismas condiciones que si se tratase de un paciente infectado.

- Pacientes Infectados:

De entrada, se limitará el tratamiento a casos Urgentes: Compresión medular, Sangrados determinado por el OR. En esta situación es clave primar los tratamientos hipofraccionados especialmente, en dosis única.

La pausa de tratamiento en los casos no urgentes se realizará en función de su OR.

Se definirá la protección individual y del búnker según las normas establecidas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En cualquier caso, será el último/s paciente del turno.

Medidas de Limpieza General del SOR:

1. Consultas: mesa, ordenador y sillas, por parte del médico de cada consulta y su auxiliar de Clínica. Tras cada paciente y como mínimo cada hora.
2. Mostrador de Entrada: Auxiliar de Clínica.
3. Sala de Cafetería: OR/Radiofísicos poniendo en la pizarra la hora de limpieza.
4. Sala de Reuniones: Sala de Cafetería: OR/Radiofísicos poniendo en la pizarra la hora de limpieza.
5. Bunker: Los técnicos de radioterapia.
6. Braquiterapia: Enfermería y auxiliar de Clínica.
7. El resto cada uno su puesto de trabajo.

Medidas generales de protección al profesional sanitario:

1. Los trabajadores sanitarios deberán extremar las normas de seguridad (uso de mascarillas, lavado de manos, uso de guantes, limpieza del espacio de trabajo, etc.).
2. Se deben colocar mascarilla quirúrgica durante el contacto con pacientes que tengan clínica respiratoria (EPOC, ICC, cáncer de pulmón, Insuficiencia respiratoria crónica y/o neoplasias con afectación pulmonar).
3. Se limitará el acceso a un sólo acompañante en la sala de espera y a consulta, y no se permitirá el acceso de acompañantes al área de tratamiento, salvo en situaciones excepcionales. Los

pacientes con síntomas respiratorios (tos, coriza, odinofagia, expectoración y/o fiebre) seguirán el circuito específico definido por el hospital para su valoración en el área de Urgencias.

4. Los profesionales sanitarios con fiebre y/o clínica respiratoria que atienden pacientes oncológicos se abstendrán de acudir a su puesto de trabajo, avisando con antelación a sus responsables (jefes de sección, jefe de servicio; Supervisora de planta). En cada caso se seguirán las instrucciones del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
5. Los trabajadores con sintomatología inespecífica leve sin criterios de riesgo, evitarán el contacto con pacientes sensibles, extremarán las medidas higiénico-sanitarias, utilizarán en todo momento mascarilla quirúrgica y se realizará el estudio que indique el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, extremando en todo caso las precauciones higiénico sanitarias y utilizando mascarilla quirúrgica durante su labor habitual con monitorización estrecha de su evolución.
6. Se evitará la exposición de trabajadores especialmente sensibles en función de su patología previa (comorbilidad, medicación inmunosupresora, embarazo y/o lactancia).
7. Las sesiones clínicas del Servicio se reducirán al mínimo imprescindible para comunicar las incidencias y las instrucciones organizativas. Asistirán los médicos (MIR y Staff) salientes de guardia, el Jefe de Servicio, los Jefes de Sección y los médicos de MIR y Staff que estén implicados en casos concretos a comentar, que en cualquier caso se limitarán al mínimo imprescindible.
8. Se suspenden las reuniones físicas de todos los Comités de Tumores y los casos se comentarán por vía telefónica.
9. Se suspenden las clases prácticas y los seminarios a estudiantes de Medicina.
10. Cancelar temporalmente la presencia de monitores de Ensayos Clínicos y representantes de la industria farmacéutica en las instalaciones del Hospital.

Recursos Humanos:

- a. Facilitar la posibilidad de contratación urgente de personal si fuera necesario y factible.
- b. Posibilidad de liberar profesionales para teletrabajo desde domicilio si la carga laboral lo permitiese.

Recursos tecnológicos y materiales:

- a. Facilitar las conexiones remotas para teletrabajo (servicio de Informática) VPN para poder realizar simulaciones de tratamiento de forma remota-domiciliaria.
- b. Disponibilidad de medios de protección suficientes en las instalaciones del SOR en todo momento.